

{besps}secretariageneral08012015|width=215|height=161{/besps}

El día miércoles 7 de enero, el jefe comunal de Roque Pérez Juan Carlos Gasparini, efectuó la firma de importantes convenios, y fue acompañado por el Secretario de Planeamiento y Obras Públicas Cristian Ricchetti.

En el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, firmó un convenio para que Roque Pérez cuente con un CIC (Centro Integrador Comunitario). Se trata de espacios públicos de integración comunitaria, construidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Los CIC constituyen una instancia de articulación entre los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, organizaciones sociales y políticas y la sociedad civil, de la cual también participan los ministerios nacionales que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Dentro de estos espacios funciona una Mesa de Gestión Local desde donde dichos actores impulsan y desarrollan, de manera conjunta, las siguientes acciones:

-

Coordinación de políticas de desarrollo social y atención primaria de la salud (prevención, promoción y asistencia sociosanitaria).

-

Atención y acompañamiento a los sectores más vulnerables.

-

Integración de instituciones y organizaciones comunitarias que favorezcan el trabajo en red.

-

Promoción de actividades culturales, recreativas y de educación popular.

Los CIC, ubicados en las zonas más vulnerables del país, son construidos por cooperativas especialmente conformadas por familias y vecinos de la comunidad. Esta estrategia representa un modelo de gestión pública que implica la integración y coordinación de políticas de atención primaria de la salud y desarrollo social en un ámbito físico común de escala municipal.

Con el objetivo de generar nuevos espacios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, se incorporaron a los CIC instalaciones especialmente destinadas a estos fines, que se encuentran en funcionamiento.

El otro de los convenios que firmó el mandatario local, fue en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y fue para que Roque Pérez cuente con el programa NAC (Núcleo de Acceso al Conocimiento). Este programa profundiza la política pública impulsada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y Roque Pérez quiere sumarse a los 29 NAC ya instalados en la provincia de Buenos Aires. De esta forma, el programa Núcleos de Acceso al Conocimiento continúa generando las condiciones para el desarrollo de habilidades digitales y oficios en pos del desarrollo de las personas y sus comunidades.

El Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada es una política pública integral, cuyo objetivo principal es generar una plataforma digital de infraestructura y servicios con el fin de democratizar el acceso a la conectividad y a las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC),

ampliando el ejercicio de derechos y mejorando la calidad de vida de todos los argentinos y las argentinas.

Mediante el despliegue de la red federal de fibra óptica de más de 50.000 km. a lo largo y ancho de todo el país, el Estado Nacional busca derribar las barreas económicas, sociales y geográficas en materia de telecomunicaciones.

El objetivo del programa NAC es ofrecer a todos los habitantes y en igualdad de condiciones, acceso a la conectividad y a las nuevas TIC y generar las condiciones para el desarrollo de habilidades digitales y oficios en pos del desarrollo de las personas y sus comunidades.

Los NAC constituyen una instancia de articulación entre el gobierno nacional, provincial y municipal, el sector productivo, la sociedad civil y organizaciones comunitarias, en pos del desarrollo local y una mejor calidad de vida de las personas.